

Bogotá, 25 de mayo de 2018

Destino: SECRETARÍA GENERAL



Nº. 20182100409202

Fecha Radicado: 2018-05-25 13:31:49

Anexos: .



Doctor.

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
CIUDAD

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 097 DE 2018

Estimados Sres.

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención

Cordialmente,


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/05/2018

Contrato No:	97	Fecha de contrato:	05/01/2018	Nombre de Contratista	de	ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	1.049.620.196	
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018	A: 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Apoyo en la realización y cubrimiento minuto a minuto de la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2014 – 2018.
Apoyo en la construcción de libro de gestión Icfes
Generación de contenido para: pedagogía y emisión del Debate #EvaluaciónParaLaCalidad, divulgación de los ganadores del "Reto PISA" y la actividad de premiación a los mismos, publicación de resultados de pruebas Saber 11° - calendario B, registro y recaudo extraordinario de Saber 11° - Calendario A y la información especial para los venezolanos residentes en Colombia, lips para Saber 11°, Registro y recaudo ordinario para Saber Pro en el exterior.
Acompañamiento en la realización de sesiones de Facebook Live para la aplicación Avancemos 4° 6° 8°.
Acompañamiento en la realización de sesión de Facebook Live en el marco del convenio Icfes – INSOR para la prueba Saber 11° - calendario A.
Acompañamiento a estudiantes ganadores del Reto PISA en actividad de premiación.
Presentación de informes semanales, del mes de mayo, sobre el comportamiento de las redes sociales con las que cuenta la Entidad.
Elaboración del informe mensual de redes sociales como seguimiento al indicador.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG05	Comunicación y Mercadeo	5.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO

Cuenta de cobro N° 5

Bogotá, 25 de mayo de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE

CÉDULA No. 1.049.620.196

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000)

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.

Agradezco la consignación a la **cuenta N° 25883467160** de **BANCOLOMBIA**.

Cordialmente,


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENAE ICBF	No
CC 1049628196		CORREA ORTEGATE ANGELA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 167 # 46-44	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7478633		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2018-05	334882686	1	2018/05/24	2018/05/02	BANCOLOMBIA	D	\$822,000		

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$453,200	\$0	\$0	\$453,280		
COLPENSIONES	25-14	908,336,004	7	1	\$453,208	\$0	\$0	\$453,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$0	\$0	\$14,800		
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$14,800	\$0	\$0	\$14,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$354,000	\$8	\$0	\$354,000		
SANITAS	EPS005	808,251,44B	6	1	\$354,800	\$0	\$0	\$354,800		
TOTAL				1	\$822,000	\$0	\$0	\$822,000		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICAF	No
CC 1049126196		CORREA ORTEGATE ANGELA YULETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 167 # 4B- 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7478633		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2018-05	334882666	647570952	2010/05/24	2018/05/07	BANCOLOMBIA	D	\$822,000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IOC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$453,200			\$2,832,000	\$354,000			\$0	\$14,800	\$0			\$2,832,000	\$14,800
Cuidad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$453,200			\$2,832,000	\$354,000			\$0	\$14,800	\$0			\$2,832,000	\$14,800
1	CC 1049620196	CORREA ANGELA	25-14	30		\$453,200		0	\$2,832,000	\$354,000		0	\$0	\$14,800	0			\$2,832,000	\$14,800
Total Afiliados(1)						\$453,200			\$2,832,000	\$354,000			\$0	\$14,800	\$0			\$2,832,000	\$14,800

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018 ✓

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo del mes de mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 097, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE		C.C. / C.E. No.:	1.049.620.196	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018 ✓	Hasta	31/05/2018 ✓	INFORME No.: 5 ✓

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	097	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) , precio correspondiente a 77 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) . ✓		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) ✓			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en 31 de diciembre de 2018, doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 097 de 2018. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>“EI ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así:</p> <p>Doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/C (\$5.000.000) IVA incluido, valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los Cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
01	23/01/2018	<i>Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.</i>	\$5.000.000
02	26/02/2018	<i>Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.</i>	\$5.000.000
03	26/03/2018	<i>Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.</i>	\$5.000.000
04	25/04/2018	<i>Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que</i>	\$5.000.000

	desarrolla el lcfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la realización y cubrimiento minuto a minuto de la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2014 – 2018.	100%
2	Apoyo en la construcción de libro de gestión lcfes	100%
3	Generación de contenido para: pedagogía y emisión del Debate #EvaluaciónParaLaCalidad, divulgación de los ganadores del "Reto PISA" y la actividad de premiación a los mismos, publicación de resultados de pruebas Saber 11° - calendario B, registro y recaudo extraordinario de Saber 11° - Calendario A y la información especial para los venezolanos residentes en Colombia, tips para Saber 11°, Registro y recaudo ordinario para Saber Pro en el exterior.	100%
4	Acompañamiento en la realización de sesiones de Facebook Live para la aplicación Avancemos 4° 6° 8°.	100%
5	Acompañamiento en la realización de sesión de Facebook Live en el marco del convenio lcfes – INSOR para la prueba Saber 11° - calendario A.	100%
6	Acompañamiento a estudiantes ganadores del Reto PISA en actividad de premiación.	100%
7	Presentación de informes semanales, del mes de mayo, sobre el comportamiento de las redes sociales con las que cuenta la Entidad.	100%
8	Elaboración del Informe mensual de redes sociales como seguimiento al indicador.	100%

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Parrillas de contenidos para: pedagogía y emisión del Debate #EvaluaciónParaLaCalidad, divulgación de los ganadores del "Reto PISA" y la actividad de premiación a los mismos, publicación de resultados de pruebas Saber 11° - calendario B, registro y recaudo extraordinario de Saber 11° - Calendario A y la información especial para los venezolanos residentes en Colombia, tips para Saber 11°, Registro y recaudo ordinario para Saber Pro en el exterior. Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.
2	Informes semanales del comportamiento de redes sociales en el mes de abril. Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.
3	Informe mensual de redes sociales Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.

4 Estrategia de comunicaciones para Saber 11° - INSOR (incluye parrilla de contenidos) **Ubicación:** carpeta compartida oficina de comunicaciones.

CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas Fonseca** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ilba Janneth Cárdenas Fonseca, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

5. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de mayo de 2018**


ÁNGELA YULIETH
CORREA ORTEGATE

Elaboró


LUZ ÁNGELA GUEVARA

Revisó


ILBA JANNETH
CÁRDENAS

Aprobó